



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, REALIZADA EL 30  
DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 13:50 horas del día 30 de septiembre de 2025, reunidos en la sala de juntas "Benito Juárez", ubicada en el segundo piso del edificio sede del gobierno de la alcaldía, ubicado en la calle 5 de febrero, esquina con Vicente Villada, colonia Villa Gustavo A. Madero, C. P. 07050, los siguientes servidores públicos, todos integrantes del Comité de Transparencia: Mtra. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo y Presidenta; Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Subdirector de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico; el Prof. Elio Ramón Bejarano Martínez, Coordinador de Asesores y Vocal; Lic. Verónica Alicia Hernández Vera, Coordinadora de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Suplente de la Directora General de Administración; C. José Luis Betancourt Cervantes, Coordinador de Control y Seguimiento en la Dirección General de Servicios Urbanos y suplente del Director General de Servicios Urbanos, Lic. Mayra Leticia Ramos Cajica, Coordinadora de Control y Seguimiento de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Lic. Fernando Trinidad Anaya, Subdirector de Asistencia a las U. Departamentales Jurídicas Territoriales, y Suplente del Director General de Integración Territorial, Mtro. Enrique Islas Monroy, Coordinador de Control y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y Suplente del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Lic. Estefany Pájaro Hernández, Directora Ejecutiva de Fomento Cooperativo y Vocal; Mtro. Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental y Vocal; Lic. Korhell Robertho Vázquez Bermúdez, Director Ejecutivo de Comunicación Social e Imagen Institucional y Vocal; Mtro. Víctor Reyes Secretario Particular del Alcalde y Vocal, Maestro Cuauhtémoc Argüello Palomo, Coordinador de Control y Seguimiento en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, y suplente del Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, C. Cuatláhuac Guzmán López, JUD de Archivos e invitado permanente, Lic. Ayesha Zubiri Álvarez, Subdirectora de Recursos Materiales y Archivos, invitada, Ing. Raul Reyes Paredes, JUD de mercados, invitado y la C.P. Lesli Diaz Nava, Titular del Órgano Interno de Control en Gustavo A. Madero; para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL**



COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; la cual se llevó a cabo conforme a la siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Informe de solicitudes de información pública y datos personales.
  - 3.1 Tratamiento.
4. Recursos de revisión y denuncias.
5. Presentación de casos.
6. Informe de las sesiones llevadas a cabo durante el tercer trimestre.
7. Manual de integración y funcionamiento del CT.
8. Obligaciones de transparencia.
9. Sistemas de Datos Personales.
10. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1. REGISTRO DE ASISTENCIA y DECLARACIÓN DE QUORUM:** El Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, Subdirector de Transparencia y Acceso a la Información y secretario técnico, lleva cabo el registro de asistencia e informa que se cuenta con 15 servidores públicos asistentes, de los 19 servidores públicos convocados mediante oficio AGAM/CT/ORD/005/2025, de fecha 22 de septiembre de 2025. La Mtra. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo y Presidenta del Comité de Transparencia, hace la declaración de quórum y da inicio de los trabajos para el desahogo de la orden del día. -

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:** acto seguido la Presidenta, solicita al Secretario Técnico de lectura y someta a votación de los asistentes, la Orden del Dia, misma que es aprobada por unanimidad. En consecuencia, la Maestra Ana María Alvarado Morales, solicita al Secretario Técnico, y en virtud de que se han desahogado los numerales 1 y 2, proceda con el desahogo del numeral 3, haciendo la aclaración que los informes que se presentan en la sesión corresponden al tercer trimestre del año 2025.

**3. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES:** en uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa al pleno que durante el periodo julio - septiembre de 2025, en total se han recibido y





atendido 469, de las cuales 13 son solicitudes de acceso a datos personales y 456 son solicitudes de acceso a la información pública. De este universo, se han recibido por la Plataforma Nacional de Transparencia 462 y de manera presencial, 7 solicitudes. -----

**3.1 TRATAMIENTO:** el secretario técnico informa que de las solicitudes arriba señaladas 7 se han desecharo por falta de aclaración por parte de los solicitantes, 67 se han orientado a otros sujetos obligados por no ser de competencia de la alcaldía o por tener competencia parcial, de las cuales 40 se encuentran en proceso de atención. Como dato adicional, se informa al pleno que el acumulado de solicitudes de información pública ingresadas a la alcaldía del 1 de enero al 30 septiembre de 2025 es de 2,145. El secretario técnico pregunta a los asistentes, si tiene alguna observación al respecto, ante lo cual el maestro Eric Hernández Mercado, titular de la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental, solicita que se despliegue el anterior informe de una manera más atendible, en virtud de que parece confuso entre lo que se informe sobre solicitudes recibidas y el tratamiento que se les da. Dicho lo anterior la presidenta agradece la participación y comenta que se tomará en cuenta el comentario para mejorar la presentación de lo que se informa. Concluyendo con el numeral 3. -----

**4. ESTATUS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS:** para continuar con el numeral 4 de la orden del día, el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, pone a disposición del pleno, la relación de los recursos de revisión y denuncias, presentadas durante el tercer trimestre de 2025, por los interesados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que en resumen queda de la siguiente manera: Recursos ingresados en materia de información pública: **26**, Recursos ingresados en materia de datos personales: **0**, denuncias: **0** por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia. En este sentido, la maestra Ana María Alvarado Morales comenta, que en la carpeta de trabajo que se les envío se encuentra el anexo 1, elaborado por el Instituto, en el que describe a detalle cada uno de los recursos de revisión arriba señalados, por lo que les invita a que lo revisen para que puedan obtener información respecto de cómo mejorar las respuestas a las solicitudes de información pública para ya no generar más recursos de revisión y/o denuncias. No habiendo más que agregar de parte de los asistentes, se concluye el presente punto y se procede al desahogo del numeral 5. -----

**5.- PRESENTACIÓN DE CASOS:** Se inicia con el análisis de votación de dos casos para dar atención a diversas solicitudes de información pública y un recurso de revisión, de la siguiente manera: -----

**5.1 Análisis y en su caso CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN** de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de





**CONFIDENCIAL**, en relación al oficio: AGAM/DGA/DRMAS/2403/202 emitido por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, derivado de las siguientes solicitudes de información pública con número de folio:

1) **092074425002061**: "Solicito a la alcaldía se me informe sobre la presente celebración del grito de la independencia los costos desglosados, suficiencias, comprobantes de pago contratos y facturas resultantes de esta celebración incluyendo los grupos musicales, elencos, sonidos, comida, cuetes, decoraciones, catering, caras, etcétera. " -----

2) **092074425002064** y 3) **092074425002068**: "¿Cuánto gasto la alcaldía en los festejos patrios 2025? Información complementaria: Copia simple del contrato o convenio celebrado por la alcaldía para los festejos patrios de este 15 de septiembre." -----

4) **092074425002080**: "Con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito atentamente la siguiente información referente a los festejos del 16 de septiembre organizados por esta alcaldía en el año 2025:

El monto total del presupuesto asignado y ejercido por esta alcaldía para la organización de los festejos patrios del 16 de septiembre.

Detalle desglosado de las actividades realizadas con ese presupuesto (por ejemplo, eventos culturales, desfiles, conciertos, seguridad, logística, limpieza, etc.). Proveedores o contratistas involucrados, si aplica, incluyendo montos contratados.

B1SH39492. Cualquier otro gasto relacionado con la conmemoración mencionada. #ÓIDAM Documentos oficiales que respalden el gasto (contratos, facturas, reportes administrativos, etc.).

Solicito se entregue la información en formato electrónico o PDF, entiendo que debe ser lo más detallada y transparente posible. Gracias por su atención y quedo atenta a su pronta respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley". -----

5) **092074425002081**: "1. Copia integra del o de los contratos celebrados para la organización, producción logística, transmisión, montaje artístico, musicales y cualquier otro servicio relacionado con Ceremonia del 215 aniversario del Grito de Independencia y la contratación de grupos musicales o artísticos; así como pirotécnicos.

2. Los anexos técnicos, convenios modificatorios, adjudicaciones directas, licitaciones o invitaciones restringidas que dieron origen a dichos contratos." -----

Una vez realizada la revisión de los datos protegidos por cada uno de los asistentes a la sesión, la mayoría de las y los integrantes de este Comité, confirman la clasificación de información hecha por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, para la protección de datos personales contenidos en dicho instrumento, por lo que se ordena la entrega de la versión pública del contrato requerido en las solicitudes de información arriba señaladas, con cero votos en contra y una abstención que corresponde al órgano de control interno. -----

**5.2. Análisis y en su caso CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN** de la propuesta de clasificación de Información de Acceso Restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL, PARA LA CREACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA** de la cédula de empadronamiento, PUNTO No 3 de la solicitud de información pública con número

092074424001697, que a la letra dice:

"3. Qué se exhiba cédula de empadronamiento para versión pública testada del titular del local 33 así como de la actual titular, si es que hubo algún trámite administrativo respecto de ese local..." -----

Por lo cual se anexa propuesta de VERSIÓN PÚBLICA DE LA CÉDULA DE EMPADRONAMIENTO DEBIDAMENTE TEXTADA APEGADO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, de conformidad a lo solicitado por el titular de la Subdirección de Mercados y Vía Pública.

Por lo que el secretario técnico somete a consideración de los integrantes del pleno el documento señalado; tomando la palabra el maestro Eric Hernández Mercado, quien





menciona que no es posible clasificar un documento que, a pesar de contener datos personales, debe estar exhibido de manera pública en el propio local del mercado, por tratarse de un bien del dominio público, por lo que considera que se debe revocar la propuesta hecha por la Subdirección de Mercados y Vía Pública. Ante dicho señalamiento, el titular de la propuesta manifiesta que se hace entrega de una versión pública porque quien lo solicita, posiblemente, la utilice para iniciar algún litigio. Ante este señalamiento, y una vez aclarado que el documento no forma de algún expediente llevado en forma de juicio, deberá entregarse al solicitante sin ocultar datos personales y que esta ya se debe encontrar exhibido en el propio mercado. En consecuencia, se solicita se someta a votación en el sentido de revocar la respuesta y ordenar la entrega de la copia simple de la cédula de empadronamiento. Acto seguido, el secretario técnico, somete a votación el caso, quedando aprobando, por mayoría de votos, cero votos en contra y la abstención del órgano interno de control, en el sentido de revocar la propuesta y ordenar la entrega de la copia simple de la cédula. -----

Con la discusión, análisis y votación de los casos anteriores el pleno del Comité emite el siguiente acuerdo: -----

**----- AGAM/CT/3RA/ORD/003/2025 -----**

**PRIMERO:** Se CONFIRMA la versión pública del contrato de prestación de servicios que la alcaldía celebró para llevar a cabo los festejos con motivo de la Independencia de México, así como la factura correspondiente, en los que se protegen datos personales de carácter identificativo y fiscales, por tratarse de información sensible y de acceso resstringido. -----

**SEGUNDO:** se REVOCA la propuesta de versión pública de la cedula de empadronamiento en mercado público, y ORDENA la entrega total, en copia simple de dicha cédula, por tratarse de información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

Con lo cual se da por concluido el numeral 5, y damos paso al numeral 6 de la orden del día. -----

**6. INFORME DE LAS SESIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE.** En uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa que, durante el periodo se han llevado a cabo 7, sesiones del Comité de Transparencia, 6 de tipo extraordinaria y la ordinaria desarrollándose el día de la fecha. Con los siguientes resultados: -----

**6<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 13:00 horas del pasado 11 de julio de 2025, a petición de la Dirección General de Administración, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo. Con los siguientes asuntos a tratar: 1) Atención a la solicitud de información pública número 092074425001652 y 1656, 2) Atención a la solicitud de información pública 1606, 3) Atención a la solicitud de





información pública 0920744242821 y 4) Atención de diversos RR. INFOCDMX/RR.IP.0064/2025. Con los siguientes resolutivos a cada caso, respectivamente, todos por mayoría de votos, sin votos en contra y con la abstención del representante del órgano interno de control. -----

1) Se revoca la propuesta hecha por la DGODU en el sentido de reservar la información relacionada con la construcción plazas comerciales y se ordena emitir respuesta afirmativa; 2) Se confirma la propuesta hecha por la DGA, en el sentido de clasificar la información como confidencial por contener datos personales; 3) Se confirma la propuesta hecha por la DGAJG, en el sentido de reservar la información por formar parte de una carpeta de investigación; y 4) Se confirman las versiones públicas de 13 documentos de seguridad de 13 sistemas de datos personales a cargo de las UA: DGIT, DGODU, DGA, DEDE y DEMCGG. -----

**7<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 13:00 horas del pasado 25 de julio de 2025, a petición de la Dirección General de Administración, la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social y la Dirección General de Integración Territorial. Con los siguientes temas: -----

- 1) Atención al recurso de revisión: INFOCDMX/RR.IP.5323/2024. -----
- 2) Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia. -----
- 3) Atención al recurso de revisión: INFOCDMX/RR.IP.3598/2024. -----
- 4) Atención a las solicitudes de información pública: 1732, 1733 y 1818. -----
- 5) Atención al recurso de revisión: INFOCDMX/RR.IP.5323/2024. -----

Como resultado tenemos que: -----

- 1) Se aprobó, por mayoría de votos, la clasificación como confidencial del expediente que contiene los contratos de adquisición de alimentos para los CACIS. -----
- 2) Se aprobó por mayoría de votos. -----
- 3) Se aprobó, por mayoría de votos, la declaración de inexistencia que presento la DGAJG. (planos de los panteones) -----
- 4) Se aprobó por mayoría, la propuesta de la DGPCGS, de la versión pública de los documentos ingresados a la DGPCGS por vecinos de la colonia Guadalupe Tepeyac. -----
- 5) Se aprobó por mayoría la versión pública del documento de seguridad, presentado por la DGIT. -----

**8<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 14:00 horas del pasado 19 de agosto de 2025, a petición de la Dirección General de Administración. Con los siguientes temas: 1) Atención a solicitud de información pública con número de folio 1798 y 2) En cumplimiento al recurso de revisión: INFOCDMX/RR.IP.0135/2025. -----





Con los siguientes resultados: -----

- 1) Se revocó la propuesta de la DGA, y se orden la entrega de versiones públicas de las tarjetas de asistencia. -----
- 2) Se confirmó la clasificación de información relacionada con los contratos de compra de juguetes, para su entrega en versión pública. -----

**9<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 14:00 horas del pasado 5 de septiembre de 2025, a petición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Dirección General de Administración y la Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental. Con los siguientes temas: -----

- 1) Atención a la solicitud de información pública 1918. -----
- 2) Atención al recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.2350/2025. -----
- 3) Atención al recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0071/2025. -----

Con los siguientes resultados: -----

- 1) Se aprobó, por mayoría de votos, la propuesta de la DGAJG en el sentido de reservar por tres años el expediente de verificación en un predio de la colonia Vallejo. -----
- 2) Se aprobó, por mayoría de votos, la propuesta de la DGAJG en el sentido de reservar por tres años el expediente de verificación. -----
- 3) Se aprobó por mayoría de votos, la propuesta de la DGA, de versión pública de la factura 579. -----

- 4) Se aprobó, por mayoría de votos, la propuesta presentada por la DEMCGG en el sentido de restringir información en su modalidad de confidencial de los registros de obra. -

**10<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 14:00 horas del pasado 12 de septiembre de 2025, a petición de la Dirección General de Administración y la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Con los siguientes temas: -----

- 1) Atención al recurso de revisión INFOCDMX/RR.IP.0529/2025. -----
- 2) Atención a la solicitud de información pública 1817. -----
- 3) Cumplimiento al fallo de INFOCDMX, del RR.0238/2025. -----

Con los siguientes resultados: -----

- 1) Se aprobó, por mayoría de votos, la propuesta de la DGA para la elaboración de la versión pública del CV del servidor público Jesús Villalba. -----
- 2) Se aprobó por mayoría la propuesta de la DESCIRPC en el sentido de reservar por tres años los dictámenes de riesgo. -----
- 3) Se aprobó por mayoría de votos la versión pública de la cedula profesional del Director Jurídico. -----

**11<sup>a</sup> Sesión extraordinaria**, llevada a cabo de manera presencial en la sala Benito Juárez, a las 13:30 horas del pasado 19 de septiembre de 2025, a petición de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Con el siguiente tema: -----

- 1) Atención a solicitud de información número: 092074425002015. -----

Con el siguiente resultado: -----

- 1) Se aprobó, por mayoría de votos, la propuesta presentada por la DGAJG a la versión pública, por tratarse de información confidencial del expediente DVV/INVEA/VV/CYE/270/2025. -----





**3<sup>a</sup> Sesión ordinaria:** en desarrollo. -----

El secretario técnico consulta a los presentes si tienen algún comentario al respecto. Dado que no hay intervención alguna, se da por atendido el numeral 6 y la presidenta instruye para continuar con el numeral 7 de la orden día. -----

**7. MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** En uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, se informa que el

pasado 28 de agosto de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, mismo que fue aprobado en la séptima sesión extraordinaria de este comité. Dicho manual puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: -----  
[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gactas/921c535fe743073d5fc10b0e5953a998.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gactas/921c535fe743073d5fc10b0e5953a998.pdf)

Al no haber intervención alguna por parte de los participantes en la sesión, se da por concluido este punto. Por lo que la presidenta solicita al secretario técnico continuar con el numeral 8 de la orden día. -----

**8. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA:** Para el desahogo de este numeral el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa a lo asistente que: "a) *Tercer trimestre del 2025: los enlaces para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, deberán acudir a la Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información a más tardar el 30 de septiembre, para el descargo de los formatos que genera la Plataforma Nacional de Transparencia.* b) *Cada UA hará la descarga del formato, efectuará el llenado según los lineamientos y hará la carga de información en la Plataforma de manera directa, a más tardar el día 15 de octubre, imprimirá el acuse que emite el sistema, para cada fracción que suba y lo enviará a la Subdirección de Transparencia, con copia para la DEUTAI/PPD.* c) *El pasado 24 de septiembre se enviaron los oficios correspondientes.*" En uso de la palabra, la presidenta invita a las unidades administrativas a que cumplan con lo señalado por el secretario, pues el tiempo es poco y la información por cumplir es muy extensa, además es de considerar que la plataforma nacional de transparencia es una herramienta que se usa en todo el país y eso puede representar una tardanza mayor a la esperada, así mismo es importante considerar que la misma se encuentra en transición en virtud de que continúan los cambios institucionales que a nivel federal están sucediendo. Al no haber otra pregunta o intervención en este tema, se da por concluido este numeral de la orden del día. Acto seguido la presidenta le solicita al secretario técnico inicie con el numeral 9. -----

**9. SISTEMAS DE DATOS PERSONALES.** En uso de la palabra el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa lo siguiente: -----

**PRIMERO:** El pasado 28 de agosto de 2025, se publicó en la GOCDMX el aviso de creación de 10 sistemas de datos personales, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 9, 36, 37 fracciones I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como con el artículo 70 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los diez sistemas están debidamente registrados en el RESDP del INFOCDMX, cuentan con los avisos de privacidad integrales y simplificados, mismos que pueden ser consultados en la página de la alcaldía. Sus respectivos





documentos de seguridad están siendo elaborados por la DGDS. Los nuevos sistemas son los siguientes: -----

- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL ENCHULANDO GAM. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL DIVERSIDADES GAM. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL GAM EN MOVIMIENTO. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL LAS JEFAS DE GAM. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL MUJERES CON RAÍZ. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL SIERVOS GAM. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL ME LATE LA CULTURA GAM. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL ME LATE EL DEPORTE. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL ORGULLO GAM. -----
- SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL ME LATE MI UNIFORME. -----

**SEGUNDO:** se informa que aún no se ha autorizado en el COTECIAD la baja documental de los sistemas de datos personales que se enlista: -----

- Registro de beneficiarios del programa social **Becando Ando GAM**. -----
- Registro de beneficiarios del programa social **Cultura viva Comunitaria GAM**. -----
- Registro de beneficiarios del programa Social **HABIT -ART GAM**. -----
- Registro de beneficiarios del programa social **Deportes - es GAM**. -----
- Registro de beneficiarios del programa social denominado **Impulso Social**. -----
- Registro de Beneficiarios del programa Social "Tlakulli Ik Altyepetl" (Alimento del Pueblo). -----
- Registro de beneficiarios del programa social **Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero. (JUPYTAL GAM)**. -----
- Registro de beneficiarios del programa social **Seguro Contra la Violencia de genero**. -----
- Registro de beneficiarios del programa social **Apoyos de Atención Especial**. -----
- Registro de beneficiarios del programa **Transformando Vidas**. -----
- Registro de Beneficiarios del programa social denominado **Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur)**. -----

Al no haber intervenciones respeto de este asunto, por parte de los integrantes de la mesa, la presidenta solicita al secretario técnico que inicie con el numeral 10 de la orden del día, previa consulta al pleno si tienen alguna propuesta. No se recibió ninguna propuesta para agregar a los asuntos generales. -----

**10. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la palabra, el Lic. Eduardo Salazar Ballesteros, informa sobre tres asuntos generales de relevancia: -----

**PRIMERO:** Próxima Sesión Ordinaria: **15 de diciembre de 2025**. -----

**SEGUNDO:** Nombramiento reciente del C. José Luis Vázquez Tamayo como titular de la Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social, y al licenciado Nazario Norberto Sánchez como titular de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico, por lo que en la próxima sesión de dará a conocer los nombres de los suplentes respectivos. Desahogado este punto y no habiendo más intervenciones de los presentes, el secretario técnico informa la presidenta que los asuntos a tratar ya se agotaron. -----

**CIERRE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN:** en uso de la voz la Presidenta de este Comité, maestra Ana María Alvarado Morales, una vez que se ha cumplido con la orden día, y siendo las 14:45 horas del día 30 de septiembre de 2025, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia en la alcaldía Gustavo A. Madero, -----



agradeciendo a todos su valiosa asistencia. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

**MTRA. ANA MARÍA ALVARADO MORALES**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
**PRESIDENTA**

**C.P. LESLI DIAZ NAVA**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN ALCALDIA  
GUSTAVO A. MADERO  
**VOCAL**

**LIC. VERONICA ALICIA HERNÁNDEZ VERA**  
COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**SUPLENTE**

**LIC. ESTEFANY PAJARO HERNÁNDEZ**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOMENTO COOPERATIVO  
**VOCAL**

**C. JOSÉ LUIS BETANCOURT CERVANTES**  
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
**SUPLENTE**

**MTRO. VÍCTOR REYES LINARES**  
SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE  
**VOCAL**

**LIC. KORELL ROBERTO VÁZQUEZ BERMÚDEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN  
INSTITUCIONAL  
**VOCAL**

**LIC. CUAUHTEMOC ARGÜELLO PALOMO**  
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
**SUPLENTE**



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA GUSTAVO A.  
MADERO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ALCALDÍA  
**GUSTAVO A. MADERO**  
¡LATE CON FUERZA!

**LIC. MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA**  
COORDINADORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
**SUPLENTE**

**MTRO. ENRIQUE ISLAS MONROY**  
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y UNIDAD  
DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL  
**SUPLENTE**

**C. CUITLAHUAC GUZMÁN LÓPEZ**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS  
**INVITADO PERMANENTE**

**ING. RAÚL REYES PAREDES**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS  
**INVITADO**

**PROF. ELIO RAMON BEJARANO MARTÍNEZ**  
COORDINADOR DE ASESORES DEL ALCALDE  
**VOCAL**

**LIC. FERNANDO TRINIDAD ANAYA**  
SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA A LAS U. DEPARTAMENTALES  
JURIDICAS TERRITORIALES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
INTEGRACIÓN TERRITORIAL  
**SUPLENTE**

**LIC. AYESHA ZUBIRI ÁLVAREZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y ARCHIVOS  
**INVITADA**

**LIC. EDUARDO SALAZAR BALLESTEROS**  
SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
**SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ**

Estas firmas pertenecen al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia, llevada a cabo el 30 de septiembre de 2025.